



PROGRAMA IBEROAMERICANO  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA

**COOPERACIÓN  
SUR - SUR**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONVERSACIONES CON LA ACADEMIA**

## 1. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA

Las CONVERSACIONES CON LA ACADEMIA se enmarcan en el Objetivo Estratégico 2 (OE2): “Fortalecer la gestión del conocimiento acerca de la CSS y la CT” de la Estrategia de Mediano Plazo 2020-2023 del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS).

La actividad promueve un abordaje novedoso a un tema que ha integrado la agenda de trabajo del Programa desde sus orígenes. Los antecedentes de su vinculación con la Academia pueden rastrearse al año 2010, cuando bajo el auspicio del PIFCSS y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) se realizó el *Primer Encuentro Académico Iberoamericano de Cooperación Internacional*.

Asimismo, el Diplomado semi-presencial de Cooperación Sur-Sur, ha sido una fuente de actualización de la formación y un espacio de reflexión sobre la propia actividad de las personas empleadas en las áreas responsables de cooperación de los países miembros del PIFCSS.

En el mismo sentido, durante 2015, a través del “Premio Iberoamericano a la Investigación en Cooperación Sur-Sur y Triangular”, se llevó adelante el primer intento de crear un mecanismo estable de reflexión que permitiera conocer e incorporar los debates de los espacios académicos en el marco de trabajo del PIFCSS. El mismo tuvo dos ediciones y, por diversos motivos, actualmente no se encuentra vigente.

En 2019, el Consejo Intergubernamental encargó a la Unidad Técnica la elaboración de una propuesta que recuperase la intención original de establecer vínculos estrechos entre la reflexión y la acción. Por ello, se incorporó al Plan Operativo Anual (POA) 2020 la formulación de un espacio de diálogo que revitalizara la reflexión sobre la gestión de la CSS y la CT.

La propuesta fue presentada ante el Consejo Intergubernamental de noviembre 2020 y, luego de un proceso de validación por parte de los países, fue incorporada en la programación anual para el año 2021. El ejercicio será considerado como una prueba piloto y permitirá verificar si la dinámica propuesta permite efectivamente potenciar el diálogo entre los saberes académicos y los hacedores de la cooperación iberoamericana.

## 2. ENCUADRE

El establecimiento de una conversación entre los saberes desplegados en la práctica cotidiana por los gestores de la CSS y la CT y los conocimientos desarrollados desde la academia tiene un gran potencial para la innovación, la mejora del desempeño de ambos ámbitos, la construcción de conocimientos y mayores posibilidades de respuesta a los desafíos de la CSS y CT.

Para quienes enfrentan diariamente los desafíos de negociar, planificar, coordinar, administrar y evaluar los procesos de la CSS y CT, los conocimientos sistematizados por la academia en diversas áreas del conocimiento pueden ofrecer información valiosa y enfoques novedosos provenientes de distintos campos disciplinares.

Por su parte, para quienes desde la academia desarrollan actividades de investigación sobre cooperación internacional, gestión de las políticas públicas o desarrollo institucional, entre otras temáticas, la posibilidad de conversar con los hacedores de esas prácticas presenta una oportunidad privilegiada para acceder a perspectivas claves que alimenten sus reflexiones.

Las formas concretas que puede tomar un diálogo entre saberes están orientadas por la concepción que se tenga acerca de los intercambios. Una conversación puede tener: a) simplemente fines informativos, donde se encuentran actores para intercambiar conocimientos y experiencias, y el aprovechamiento y asimilación de ese conocimiento depende de cada uno de las y los participantes; o bien, b) puede orientarse hacia la búsqueda de soluciones a problemas específicos; es decir, puede conducir a la construcción o validación de criterios, lineamientos o incluso prototipos de metodologías o procesos para la resolución de problemas.

Para los propósitos de esta actividad, el PIFCSS entiende que una CONVERSACIÓN es un proceso de comunicación de doble vía entre actores con distintos saberes y trayectorias profesionales que confluyen en el interés compartido de generar conocimientos específicos referidos al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la gestión del conocimiento, la CSS y el fomento de alianzas con otros actores del desarrollo para el fortalecimiento de la CSS y la CT.

Por lo tanto, la conversación debe entenderse como un proceso que puede implementarse a través de distintos canales, haciendo uso de múltiples recursos y herramientas, pero que debe orientarse no sólo al diagnóstico y análisis de los problemas sino, principalmente, a la búsqueda de soluciones o innovaciones a problemas concretos.

### 3. OBJETIVO

Promover el intercambio y generación de conocimiento sobre la CSS y la CT y la búsqueda de soluciones o innovaciones sobre problemas concretos, a partir del diálogo con la academia, los centros de investigación y pensamiento del espacio iberoamericano, con enfoques de trabajo hacia los temas contenidos en los Objetivos Estratégicos del PIFCSS.

### 4. MODALIDADES DE IMPLEMENTACIÓN

Las CONVERSACIONES CON LA ACADEMIA podrán adoptar distintos mecanismos de implementación en función de la temática-problema a abordar. Se podrán articular una o varias de los siguientes tipos de actividades:

#### Actividades de divulgación:

- *Seminarios de expertos y expertas:* Actividades de tipo informativas, de participación masiva, en las que una o varias personas expertas discuten con otras personas de la academia y de la gestión de la cooperación de la CSS y CT los resultados de su investigación acerca de una temática particular.
- *Mesas redondas:* Son encuentros de discusión con un número relativamente acotado de participantes provenientes tanto de la academia como de la gestión de la CSS y CT, que se reúnen sin jerarquías para analizar un fenómeno desde distintas perspectivas.

- *Exposiciones*: son espacios de exhibición de casos que permiten al público tomar un primer contacto con el contenido de una iniciativa.

Actividades de acción sobre casos concretos:

- *Talleres de diagnóstico*: Son encuentros participativos en los que diferentes actores con desafíos comunes tratan de identificar colaborativamente las causas y las posibles rutas de acción sobre un problema o conjunto de problemas.
- *Encuestas en línea*: Son procedimientos que se apoyan en herramientas tecnológicas y permiten recabar información sobre la utilización de determinadas prácticas, conocer las opiniones generadas y fortalecer las conversaciones con información sistematizada.
- *Laboratorios*: Son espacios colaborativos de participación voluntaria para diseñar, eventualmente poner en práctica, ajustar y volver a probar determinadas propuestas de cambio o prácticas.
- *Maratones de Ideas*: Son experiencias colaborativas que integran a expertos en un área temática, a funcionarios, diseñadores y programadores para desarrollar soluciones innovadoras a un problema en un lapso acotado de tiempo.
- *Editatones*: Son maratones de edición colectiva en donde se reúnen personas de distintas procedencias institucionales para crear o mejorar artículos o documentos relacionados con un tema concreto, utilizando datos u observaciones previamente recolectadas y debidamente documentadas.
- *Datatonnes*: Son jornadas de trabajo intensivas que permiten reunir gran cantidad de datos y ponerlos en juego para mejorar determinadas políticas públicas.
- *Otros*: Podrán evaluarse formatos alternativos en función de las propuestas presentadas y debidamente justificadas por las universidades, los centros de investigación y pensamiento.

En todos los casos, los informes, las investigaciones, los análisis o cualquier otro producto que emane de estas actividades podrán ser utilizados por el PIFCSS para su fortalecimiento, la difusión de sus actividades, o cualquier otro uso conveniente para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, sin que ello genere obligaciones de vinculación con los mismos actores.

## 5. TEMÁTICAS ELEGIBLES

En línea con la temporalidad de la Estrategia de Mediano Plazo 2020 -2023 del PIFCSS y con los intereses expresados por los países miembros del PIFCSS, se propone que las Conversaciones con la Academia tengan una planificación plurianual, idealmente hasta la finalización de la estrategia de mediano plazo del PIFCSS (2020-2023), siendo la convocatoria 2021 un ejercicio piloto que permitirá ajustar y precisar el enfoque.

En ese sentido, podrán ser elegibles iniciativas que aborden temáticas estrechamente relacionadas con los objetivos estratégicos del Programa, en particular aquellas vinculadas a una de las siguientes áreas, o que logren integrar más de una de manera articulada y coherente.

**Para la edición 2021 de las CONVERSACIONES CON LA ACADEMIA, las temáticas sugeridas son:**

- **Redes y articulaciones multiactor:** innovaciones desde la academia sobre herramientas de análisis estratégico para programas y proyectos de CSS y CT, con miras a establecer alianzas para apoyar la mejora de la coordinación, establecer alianzas e intercambiar conocimiento entre los múltiples actores que intervienen en la CSS y CT.
- **Nuevas tecnologías para gestión de la CSS:** Big data, IA y hubs ¿Qué tienen para decir a la CSS las ciencias informáticas? ¿Cómo se puede aprovechar la utilización de tecnologías digitales para mejorar la gestión de la CSS y los procesos de intercambio de conocimiento?
- **Gestión de la cooperación:** Metodologías, técnicas y dispositivos de planificación, monitoreo y evaluación de proyectos de CSS y de CT. Definición de indicadores para el seguimiento y evaluación de proyectos.

Las temáticas de las Conversaciones con la Academia para futuras convocatorias serán definidas anualmente en función de los objetivos establecidos en la Estrategia de Mediano Plazo 2020 -2023 del PIFCSS y de los intereses expresados por los países miembros del PIFCSS.

## **6. MECANISMO DE SOLICITUD**

La Convocatoria “Conversaciones con la Academia” está destinada a universidades, institutos o centros de pensamiento públicas y/o privadas pertenecientes a los países miembros del Programa, que de manera individual o asociadas a través de redes estén interesadas en desarrollar propuestas innovadoras para fortalecer la CSS y la CT en Iberoamérica. En caso de que la propuesta sea presentada por una Red o un Consorcio de Universidades, la institución que ejerza la coordinación será la responsable de todas las obligaciones derivadas de la propuesta y del acuerdo de contratación que se suscriba con el PIFCSS.

La selección de la iniciativa se realizará mediante un mecanismo de concurso libre y abierto del que podrán participar las organizaciones que cumplan con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia de la convocatoria.

## **7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta deberá definir y fundamentar claramente cuál es el problema que aborda (en el marco de las temáticas propuestas), de qué manera se pretende llevarlo a cabo, cuál es el público objetivo y cuál será su aporte al fortalecimiento institucional de la CSS y la CT en Iberoamérica. Además, deberá proponer métricas e indicadores que permitan valorar el alcance y los efectos de la iniciativa.

Las iniciativas presentadas deberán prever el inicio de su ejecución durante el mismo año de la convocatoria.

La propuesta deberá ser presentada en tiempo y forma según lo indicado en estos Términos de Referencia.

La propuesta con toda la información necesaria y requerida deberá ser presentada en castellano. El castellano será el idioma oficial en que se suscribirá el acuerdo de contratación y el mismo que se

utilizará durante la ejecución de las actividades, contemplando la posibilidad de que los y las participantes luso parlantes que así lo deseen puedan hacer uso de su idioma para la realización de las actividades e intercambios que se establezcan.

La presentación de las propuestas deberá incluir:

- **Carta de Presentación** la cual en el caso de un consorcio deberá indicar con claridad cuál es la entidad coordinadora del mismo, debiendo ser firmada por el responsable institucional de la propuesta, y contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, correo electrónico y dirección, descripción de los documentos que anexa, así como manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en los Términos de Referencia y aceptación de su contenido (**ver Anexo 1**).
- **Remisión de propuesta técnica y documentos de respaldo.** La institución interesada deberá remitir en un único documento la “**Carta modelo de Remisión de la Propuesta Técnica**” junto con el contenido de la propuesta (**ver Anexo 2 y 3**). Si la entidad proponente estima conveniente presentar documentos adicionales, éstos deberán incluirse como anexos en el envío de la postulación.

## 8. LUGAR Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico [convocatorias@cooperacionsursur.org](mailto:convocatorias@cooperacionsursur.org) rotulando el asunto como “**Conversaciones con la Academia**”.

El cierre de la convocatoria será a las 18:00 (hora de Argentina) del día **30 de septiembre de 2021**. En ningún caso se recibirá una propuesta presentada después de dicha fecha y hora.

## 9. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Para la evaluación de las propuestas se utilizarán las siguientes ponderaciones globales:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	Puntaje Máximo
Coherencia con los requerimientos planteados en los TDR.	10
Calidad y coherencia interna de la propuesta técnica (Demostración del manejo adecuado de los conceptos relevantes y relación entre los objetivos propuestos y los medios definidos para alcanzarlos).	40
Relevancia del tema-problema identificado en la propuesta para el fortalecimiento de la CSS y la CT	20
Innovación (Originalidad de la propuesta)	10
Experiencia profesional y académica de los integrantes de la propuesta	20
<b>100</b>	

## 10. APROBACIÓN

El Grupo de Referencia Estratégico 2 (GR2) es la instancia de evaluación y selección de la iniciativa ganadora.

Luego de la recepción de cada propuesta, la Unidad Técnica del PIFCSS realizará la revisión técnica correspondiente, valorando administrativamente las iniciativas presentadas. Posteriormente, las remitirá al GR2 del PIFCSS para su evaluación y selección.

El acta de evaluación conjuntamente con la iniciativa seleccionada por el GR2 será enviada al Consejo Intergubernamental del PIFCSS para su validación mediante el mecanismo de no-objeción.

La Unidad Técnica del PIFCSS es la encargada de velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el presente documento, de manera previa a la implementación de las actividades aprobadas. Por lo tanto, se reserva el derecho a declarar desierta la licitación por razones debidamente fundadas.

## 11. IMPLEMENTACIÓN

La implementación de la propuesta deberá ajustarse al cronograma de actividades presentado.

Las adecuaciones a la planificación, la definición de fechas, del público objetivo y la metodología implementada para la realización de las actividades que requieran participación pública, deberán fijarse de común acuerdo con la Unidad Técnica del PIFCSS.

La Unidad Técnica podrá prestar acompañamiento técnico para el desarrollo de las actividades según la modalidad que se lleve adelante poniendo a disposición, en caso de ser requerida, la plataforma *PIFCSS a distancia*.

## 12. FINANCIAMIENTO

Las CONVERSACIONES CON LA ACADEMIA cuentan con un presupuesto para el año 2021 correspondiente a una suma total de \$7000 USD (siete mil dólares estadounidenses), según lo definido por el Consejo Intergubernamental (CI) del PIFCSS de noviembre 2020.

Se seleccionará una única iniciativa, pudiendo incluir en ella más de una de las diversas modalidades de implementación disponibles y detalladas más arriba.

### 13. RECOMENDACIONES DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

De manera previa a la implementación de la iniciativa aprobada, la UT-PIFCSS remitirá a la coordinación de la propuesta ganadora de la convocatoria una serie de recomendaciones para la difusión y visibilidad de las actividades y el uso de la imagen institucional del PIFCSS, para que puedan ser integradas a las estrategias de comunicación institucionales.

### 14. INFORME

Una vez finalizada la ejecución de la iniciativa aprobada, se deberá presentar un **Informe de las actividades**, en un periodo no mayor a 15 días calendario posteriores a la fecha de finalización de la Iniciativa.

### 15. COMUNICACIÓN CON LA UNIDAD TÉCNICA

Todas las consultas y comunicaciones asociadas a esta convocatoria deberán ser dirigidas al correo [convocatorias@cooperacionsursur.org](mailto:convocatorias@cooperacionsursur.org), indicando en el asunto CONVERSACIONES CON LA ACADEMIA.



## ANEXO 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN

*[Ciudad y fecha]*

Al Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur  
Buenos Aires, Argentina

REF.-: Convocatoria Conversaciones  
con la Academia

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de remitir la documentación referida a la Convocatoria Conversaciones con la Academia. Al respecto, se deja constancia de la aceptación de los Términos de Referencia y de su contenido.

Atentamente,

**Indicar los datos correspondientes a la entidad proponente o coordinadora del consorcio (de ser el caso).**

Nombre proponente o razón social firma: \_\_\_\_\_

Dirección comercial de proponente: \_\_\_\_\_

País/Ciudad / Departamento: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

Correo electrónico:

Descripción de los documentos adjuntos (si aplica) \_\_\_\_\_

Firma del referente institucional de la propuesta \_\_\_\_\_

Documento de Identidad: \_\_\_\_\_

Nombre del referente institucional de la propuesta: \_\_\_\_\_

## ANEXO 2

### CARTA MODELO DE REMISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

*[Ciudad y fecha]*

Al Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur  
Buenos Aires, Argentina

REF.-: Remisión Propuesta Técnica, Convocatoria  
Conversaciones con la academia

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien adjuntar la propuesta técnica elaborada por nuestra Institución para participar en la CONVOCATORIA “Conversaciones con la academia”, la cual consta de \_\_\_\_\_ hojas, incluyendo todos sus anexos.

Atentamente,

Firma de referente institucional: \_\_\_\_\_

Documento de Identidad: \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos del referente institucional: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_

### ANEXO 3

#### CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir los requerimientos de los TDR, y para ello proporcionará un documento cuya extensión no podrá superar las 10 páginas y que deberá contener las siguientes secciones:

- **INTRODUCCIÓN:** Proporcionará una descripción que dé cuenta de la temática o problema que pretende abordar y la forma en que se relaciona con la/s líneas temática/s propuestas en la presente convocatoria.
- **OBJETIVOS:** Deberá brindar un detalle de los objetivos propuestos, los resultados se esperan alcanzar y las métricas o indicadores que permitirán verificar el alcance y los efectos de la iniciativa.
- **DESARROLLO:** La propuesta deberá brindar una descripción sobre cómo se desarrollará la iniciativa e indicar la secuencia de actividades que permitirán alcanzar los objetivos previstos. Asimismo, deberá expresar con claridad cuál es el público objetivo que se espera que participe de cada una de las actividades propuestas y cuál es su aporte al fortalecimiento institucional de la CSS y la CT en Iberoamérica.
- **PLAN DE TRABAJO:** Planificación del trabajo a realizar que incluya el cronograma de actividades previstas.
- **FACTIBILIDAD:** Deberán mencionarse los riesgos en la realización de la propuesta y estrategias de resolución propuestas.
- **PERFIL DE LA ENTIDAD PROPONENTE:** La institución o conjunto de instituciones proponentes deberán explicitar su experiencia en el abordaje de la temática y/o aplicación de la modalidad de implementación planteada poniendo de manifiesto el modo en que añaden valor a la propuesta presentada.
- **ANEXOS:** Deberá incluir en anexo el CV breve del responsable institucional de la propuesta. Asimismo, podrá incluir la nómina de los integrantes de la iniciativa, con una síntesis de la experiencia relevante en la materia (máximo 7 líneas por integrante).

## Anexo 4

### Formulario para solicitudes de aclaración y preguntas<sup>1</sup>

INSTITUCIÓN: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

e-mail \_\_\_\_\_

PREGUNTA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### REFERENCIA EN LOS DOCUMENTOS DE CONVOCATORIA.

Identificación del documento o anexo \_\_\_\_\_

Página \_\_\_\_\_

Texto respecto del cual se solicita aclaración (Se solicita la transcripción) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021 Hora: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Debe diligenciarse un (1) formulario para cada inquietud o pregunta. No se admitirán formularios que contengan más de una solicitud de aclaración o pregunta.